

l

Aguas Panticosa

Canon aporocham'antes
" " cupmisiu Fenemes

Eximio declaracion juedes de los
meses de los alojamientos

Junta de Regirto Propriedad de la
zona 518, h. no 90 de Panticosa, folio 83
fue el 581 un cupmisiu 10 junio 12. 3. 1918

de cuenta. sup. como Serida del Anomismo
por escritura 29. 12. 1859 el Notario D.
Serauo Serrano.